

BASES DEL XII CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE
“MEMORIAL CORSINO SUÁREZ” 2025
PREMIO “AYUNTAMIENTO DE NOREÑA”

El XII Certamen de Pintura al Aire Libre “Memorial Corsino Suárez” 2025, Premio “Ayuntamiento de Noreña” organizado por la Asociación Cultural Contigo en colaboración con el Ayuntamiento de Noreña; que se celebrará el **26 de octubre de 2025**, se regirá por las siguientes bases:

BASES

PRIMERA. – REQUISITOS PARA CONCURSAR

Podrá participar en el certamen toda persona que lo desee, siempre que tenga cumplidos los **16 años**.

SEGUNDA. –INSCRIPCIÓN Y SELLADO

Las inscripciones y sellado de soportes se realizará en el punto de control, la Sala Municipal de Exposiciones “Antonio Mingote”-(Pl. El Rebollín s/n), el mismo día de la celebración del certamen, el **26 de octubre** en horario de 9:00 a 11:00 horas.

No se recogerá ninguna obra que no haya sido sellada previamente.

TERCERA. –TEMÁTICA DE LAS OBRAS

El tema de las obras estará relacionado con la **Villa de Noreña** y sus alrededores, y las obras deberán reflejar, aspectos de su entorno social, paisajístico, etc.

CUARTA. – COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado encargado de la valoración y selección de las obras ganadoras será nombrado por la organización, elegido entre personas de reconocido prestigio y vinculación con el mundo del arte.

QUINTA. - CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1. El soporte no podrá superar los 100x80cm y será el elegido por el artista (tela, madera, papel, etc.).
2. Cada participante vendrá provisto de su material (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes, etc...).

3. Se establecen dos categorías:

Técnica libre: óleo, acrílico, guache..., excepto acuarela, que tendrá su propia categoría.

Acuarela

4. Desde el comienzo del certamen y hasta la hora prevista de su finalización, las personas participantes podrán entregar su obra en el punto de control establecido (Sala Municipal de Exposiciones “Antonio Mingote”); estableciéndose la hora máxima para entregar las obras las **18:00 horas del día 26 de octubre de 2025**, quedando fuera de concurso las obras que se presenten con posterioridad a las 18:00h

5. Las obras se entregarán sin firmar.

6. Las obras según se entregan, quedarán expuestas al público en la sala de exposiciones, en los propios caballetes o soportes que se hayan utilizado hasta las 19 horas, momento en que se cerrará la sala para proceder a la deliberación y fallo del jurado.

7. La organización no se hace responsable de posibles extravíos, daños, robos, deterioro o desperfectos de las obras durante el desarrollo del concurso.

SEXTA. - FALLO DEL CONCURSO

1. El fallo se comunicará a los premiados, el mismo día **26 de octubre a las 20:00h**, en un acto público en la propia sala de exposiciones “Antonio Mingote”, donde se realizará la entrega de los premios.

2. El fallo del jurado será inapelable. En el caso de que el jurado considere que las obras presentadas no alcanzan el nivel de calidad suficiente, podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios.

El fallo se publicará en la página web de la Asociación Cultural Contigo: www.contigonorena.es al igual que el acta del jurado.

Su fallo será inapelable, pudiendo declarar algún premio desierto.

SÉPTIMA. – PREMIOS

Los premios a dichas categorías serán:

Técnica libre:

Primer premio 900 (NOVECIENTOS) EUROS.

Segundo premio 600€ (SEISCIENTOS) EUROS.

Acuarela:

Primer premio 900 (NOVECIENTOS) EUROS.

Segundo premio 600€ (SEISCIENTOS) EUROS.

OCTAVA. - PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras que resulten ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Noreña, quien se reservará todos los derechos sobre las mismas, pudiendo exponerlas, reproducirlas, publicarlas con fines culturales y de difusión, y siempre respetando la autoría de la misma.

NOVENA. – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el Certamen de Pintura al aire libre “Memorial Corsino Suárez” de Noreña implica la aceptación de las presentes bases. En lo no previsto, la facultad resolutive corresponde al jurado designado o, en su caso, a la organización.